



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



OEA RIAL



Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

COOPERACIÓN BILATERAL RIAL/OEA ENTRE LOS MINISTERIOS DE TRABAJO DE PERÚ Y PARAGUAY SOBRE FORMACIÓN EN HABILIDADES DIGITALES

INFORME FINAL DE LA COOPERACIÓN

Modalidad: Virtual

Primera sesión: 17 de mayo

Segunda sesión: 10 de agosto

Tercera y última sesión: 28 de febrero

Toda la información de esta cooperación está disponible en

http://rialnet.org/es/peru_paraguay_generacion_digital

CONTENIDOS

1. Descripción.....	1
2. Objetivos y producto.....	1
3. Metodología	2
4. Resumen de las sesiones de cooperación	3
5. Pasos a seguir en el MTPE de Perú	5
6. Evaluación y Recomendaciones	5
7. Participantes.....	6
Anexo 1 – Preguntas enviadas por el MTPE de Perú.....	8

1. DESCRIPCIÓN:

La Actividad de Cooperación Bilateral entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) del Perú y el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Paraguay (MTEySS) sobre formación en habilidades digitales fue seleccionada en el marco de la 15ª. Convocatoria de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) de la OEA en marzo de 2022, para realizarse de manera virtual.

La RIAL, coordinada por la OEA, busca fortalecer las capacidades humanas e institucionales de los Ministerios de Trabajo de las Américas a través de la cooperación y asistencia técnica entre ellos. Más información en www.rialnet.org.

2. OBJETIVOS Y PRODUCTO

Objetivo General:

Analizar las experiencias que hayan resultado exitosas en el desarrollo del Plan de Acción “Generación Digital” de la estrategia nacional de formación profesional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Paraguay, de tal manera que el Programa Nacional



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo



OEA | RIAL



Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

para la Empleabilidad del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú pueda incorporar las buenas prácticas e implementarlas en los servicios que se brinda a la ciudadanía.

Objetivos Específicos:

- Identificar la mecánica operativa empleada para la ejecución del Plan de Acción “Generación Digital” con la finalidad de poder implementar las mejoras en los procesos del Programa Nacional para la Empleabilidad.
- Analizar el diseño metodológico de los cursos brindados en el marco del Plan de Acción “Generación Digital” que puedan implementarse en el país.
- Examinar el proceso de seguimiento, monitoreo y control que garantice se efectúe de manera efectiva el servicio.

Producto: Al final de la cooperación, el MTPE espera contar con un **Plan de Trabajo** para la mejora y fortalecimiento de los servicios de capacitación digital que brinda el Programa Nacional para la Empleabilidad.

3. METODOLOGÍA

El intercambio virtual se realiza siguiendo la metodología definida por la RIAL-OEA y comentada en la reunión de coordinación.

1. Reunión de coordinación: Realizada el 7 de abril con participación de ambos Ministerios y la OEA con el objetivo de conocer a los equipos participantes, y definir los contenidos de las sesiones de acuerdo a expectativas e intereses de Perú y fortalezas de la experiencia de Paraguay.
2. Intercambio de documentos e información: Ambos Ministerios intercambiarán la información que consideren pertinente para cumplir los objetivos de la cooperación antes de la primera sesión y entre las sesiones subsecuentes. En el [sitio web de la cooperación](#) la OEA hará disponible esta información a las delegaciones a lo largo del intercambio.
3. Sesiones de cooperación: Se realizarán por medio de la plataforma “ZOOM” del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la OEA. Se acordó que tendrán una duración de 3 horas, aunque esto puede modificarse en el transcurso del intercambio.
 - 1ª sesión: Martes, 17 de mayo, 9:00 – 12 p.m. (Perú) / 10:00 – 13:00 (Paraguay)
 - 2ª sesión: Miércoles, 10 de agosto, mismo horario.
 - 3ª sesión: Martes, 28 de febrero, 9:00 – 11 a.m. (Perú) / 11:00 – 13:00 (Paraguay)



4. RESUMEN DE LAS SESIONES DE COOPERACIÓN

En la reunión de coordinación realizada el 7 de abril, se compartieron las generalidades tanto de la experiencia de Perú como de Paraguay en temas de capacitación en habilidades digitales para mejorar la empleabilidad y se acordaron las sesiones y objetivos de cada una.

Previo a la primera sesión: Intercambio de documentos e información relevante

- 1) **PRIMERA SESIÓN – 17 de mayo:** El objetivo de la primera sesión fue conocer en profundidad el programa “Generación Digital” de Paraguay, haciendo especial énfasis en la mecánica operativa, el diseño metodológico de los cursos, y los mecanismos de control y seguimiento con los que cuenta el mismo. De igual forma, respondiendo a las inquietudes de Perú, Paraguay hizo especial énfasis en el proceso de selección para los cursos, las pasantías facilitadas por medio de alianzas con el sector privado a beneficiarios que terminan los cursos, el proceso por el cual se definen las habilidades a desarrollarse (por medio de mesas temáticas tripartitas), y los esfuerzos para incluir a grupos en situación de vulnerabilidad (por ejemplo, por medio de alianzas con telecentros para llevar internet a comunidades rurales).

Se acordó que en la segunda sesión se abordarán con mayor profundidad las alianzas con el sector privado, y las estrategias para incluir grupos en situación de vulnerabilidad en los esfuerzos de capacitación, especialmente la población migrante. Además, Paraguay responderá las preguntas enviadas previamente por Perú.

Nota: La grabación de la primera sesión puede consultarse [dando click aquí](#) (Código de acceso: Af9U=gZ*)

Entre la primera y segunda sesión: Perú, con base en la experiencia de Paraguay, elaboró un primer borrador del Plan de Trabajo, [y planteó una serie preguntas concretas para ser respondidas por Paraguay en la segunda sesión.](#) (Anexo 1 de este documento)

- 2) **SEGUNDA SESIÓN – 10 de agosto.** La segunda sesión estuvo dividida en dos:

- El MTEySS de Paraguay respondió una por una a las preguntas enviadas por Perú con anterioridad. Durante este intercambio, hubo oportunidad de profundizar en algunas de las respuestas en las que Perú mostró especial interés.
- El MTPE de Perú presentó la primera versión de Plan de Trabajo que será el producto final de esta cooperación, y que está siendo elaborado con base en la experiencia de Paraguay. Durante su presentación, destacaron algunos puntos clave que serán complementados considerando las respuestas recibidas en la primera parte de la sesión, y solicitaron mayor información de algunos aspectos del programa para complementarlo antes de la tercera sesión.

Nota: La grabación de la segunda sesión puede consultarse [dando click aquí](#).



(Código de acceso: p!7vB^2*)

Pasos entre la segunda y la tercera sesión:

- El MTEySS de Paraguay envió por escrito las respuestas a las preguntas enviadas por Perú y respondidas durante la segunda sesión. [Las respuestas están disponibles aquí.](#)
- El MTEySS envió los planes curriculares y las justificaciones de especialidades de Generación Digital, incluyendo base de datos MySQL, operador de ofimática, sistema operativo Linux, Corel draw 2020 y ciberseguridad de sistemas, entre otros. Estos planes y justificaciones servirán al MTPE de Perú para continuar desarrollando el Plan de Trabajo.
- El MTPE de Perú envió el Plan de Trabajo finalizado (producto de la cooperación) para presentar durante la última sesión con el MTEySS de Paraguay

3) **TERCERA Y ÚLTIMA SESIÓN – 28 de febrero.** Durante esta sesión de cierre, el MTPE de Perú presentó el Plan de Trabajo producto de la cooperación que, según el propio documento, tiene como finalidad “establecer las acciones que el Programa Nacional para la Empleabilidad de Perú incorporará en su mecánica operativa en atención a los resultados de cooperación bilateral obtenidos de la experiencia del desarrollo del Plan de Acción “Generación Digital” de la estrategia nacional de formación profesional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Paraguay”. Este Plan de Trabajo se encuentra en la página web de la cooperación.

El Ministerio de Trabajo de Paraguay y la OEA felicitaron la elaboración del Plan y brindaron recomendaciones sobre algunos aspectos referidos a las acciones de focalización, acompañamiento, sensibilización, empleabilidad y vinculación de empresas. Se destacan los siguientes elementos, planteados por el MTPE en el Plan de Trabajo, para fortalecer la formación de competencias digitales en el Programa Nacional para la Empleabilidad, que surgieron directamente de aprendizajes de la experiencia de Paraguay:

- Crear e implementar el Área de gestión operativa para la capacitación virtual,
- reforzar el seguimiento y acompañamiento a estudiantes,
- plantear contenidos sencillos y didácticos dentro de los cursos de formación,
- brindar mayor orientación a los postulantes para asegurar que se adecúen a sus necesidades,
- lograr mayor articulación con gobiernos locales, y
- reforzar las laborales de sensibilización y comprometer a empresas para componente de pasantías y empleabilidad, entre otros.

Durante la sesión, también hubo un espacio para evaluar la cooperación. Los dos Ministerios agradecieron a la OEA y manifestaron estar complacidos con el desarrollo de la actividad. El MTPE de Perú recomendó contemplar provisiones en



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo



OEA RIAL



Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

la planeación de las actividades virtuales para enfrentar cambios imprevistos en el entorno político o de otro orden que alteren el calendario de la cooperación.

Nota: La grabación de la tercera sesión puede consultarse [dando click aquí](#).
(Código de acceso: =QQW*e56)

5. PASOS A SEGUIR EN EL MTPE DE PERÚ

La experiencia de la cooperación bilateral con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Paraguay ha sido muy enriquecedora para el MTPE - Programa Nacional para la Empleabilidad, por ello y con la finalidad de concretizar los aprendizajes de la experiencia del Ministerio de Paraguay se pondrá en ejecución el Plan elaborado, enfatizando las siguientes acciones, que se implementaron o se espera concretizar en breve plazo:

- Aprobó el documento denominado “Coordinaciones funcionales del Programa Nacional para la Empleabilidad” que establece las funciones de la nueva área de Gestión Operativa para la capacitación virtual, mediante Resolución Directoral N°017-2023-MTPE/3/24.2
- Se incorporará en el plan de capacitación para el presente año 2023, la meta física de beneficiarios capacitados a través de la plataforma virtual que se desea alcanzar, la misma que superará en un 100% a la meta física planteada en el año 2022.
- Durante el primer semestre del año se procederá con la actualización de la directiva que regula la mecánica operativa de capacitación, en esta actualización se incorporará la necesidad de contar con un personal que oriente al postulante, para la adecuada selección del curso en el cual se capacitará, considerando la oferta laboral.
- Durante el segundo semestre del año se realizará dos jornadas de sensibilización con empresas, con la finalidad de planificar acciones que permitan que las empresas puedan participar del proceso de capacitación del beneficiario o fortalecimiento de sus competencias laborales, con la finalidad de mejorar su ruta para la empleabilidad.
- Se articulará con otras instituciones para la habilitación de laboratorios que permitan a la población objetivo del Programa de zonas rurales, tener la oportunidad de recibir la capacitación virtual que el Programa ofrece y con ello mejorar sus oportunidades laborales.

6. EVALUACION Y RECOMENDACIONES

El MTPE – Programa Nacional para la empleabilidad considera que se superó las expectativas iniciales de la cooperación, pues los conocimientos y experiencias alcanzados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Paraguay, han servido para



optimizar el servicio de capacitación que brinda el Programa a través de su plataforma virtual y además ha impulsado la posibilidad de ampliar nuestra cobertura a nivel nacional y mejorar el servicio que le brindamos a la ciudadanía.

Consideramos que los objetivos planteados inicialmente en esta cooperación fueron alcanzados en su totalidad, gracias a la participación del equipo técnico del el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Paraguay y a la adecuada y optima labor desarrollada por el equipo de la OEA RIAL.

Estamos seguros que los resultados de esta cooperación y la optimización del servicio de capacitación virtual que ofrece el Programa, serán visibles en un corto plazo a favor del público usuario.

7. PARTICIPANTES

PERÚ

Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo:

- Chou Dionisio Gaspar, Director Ejecutivo del Programa Nal. para la Empleabilidad – PNPE
- Mirko Andrade, Gerente a cargo de la Unión de Gestión Operativa Territorial para la Empleabilidad
- Gonzalo Talavera, Gerente de la misma Unidad (en los inicios de la cooperación)
- José David Antón Caicedo, Unidad de Gestión Operativa Territorial
- Erica Sano Sanchez, Gerente de la Unidad de Gestión Operativa Territorial para la Empleabilidad
- Ma.del Pilar Cervantes, Jefa Área Acompañamiento y Asistencia Integral para la Empleabilidad
- Liz Paola Montero, Especialista en Supervisión Técnica
- Christian Fuentes Valdivia, Jefe del Área de Coordinación y Gestión
- Carmen Angela Martel Figueroa, Analista de Selección de Jóvenes Beneficiarios
- Carlos Enrique Ramírez Reyna, Especialista III en el diseño de herramientas
- Candi Nayhua Ccolque, Especialista III en gestión de la calidad
- Vanessa Otiniano Rosales, Coordinadora técnica - administrativa
- José Hugo Chávez Cuba, Jefe Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales
- Liliana Tumialán, Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales
- Sergio Zamora, Jefe del Área de la Calidad
- Julio César Polo Guevara, Gerente de la Unidad de Gestión Técnica para la Empleabilidad

Misión Permanente de Perú ante la OEA:

- Kelva Morales, Consejera, Representante Alterna
- Virna Ruiz, Primera Secretaria, Representante Alterna

PARAGUAY – Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



- Selva Huber, Gerente Técnica del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)
- Norma Ruiz Díaz, Directora de Diseño Curricular, SNPP
- José María Delgado, Director de Programa de Capacitación a Distancia, (PROCADIS),
- Viviana Cano, Directora General de Planificación
- Lis Loncharich, Directora de Hospitalidad, SNPP
- Joyran Rossati, Jefe de Cooperación, MTESS
- Nara Rivas, Asistente técnica de la Gerencia Técnica del SNPP

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

- María Claudia Camacho, Jefa de la Sección de Trabajo y Empleo, Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (DHDEE), SEDI
- Guillermo Calzada, Oficial de programas de la Sección de Trabajo y Empleo, DHDEE
- Azul Hidalgo Sola, Oficial de programas de la Sección de Trabajo y Empleo, DHDEE
- Natalie Riveros, Sección de Trabajo y Empleo, DHDEE
- María Camila Salazar, Sección de Trabajo y Empleo, DHDEE



ANEXO 1

Preguntas enviadas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú el 25 de julio, 2022 y respondidas durante la 2ª sesión del 10 de agosto - [Las respuestas están disponibles aquí.](#)

Objetivos	Preguntas (PERÚ)
<p>La mecánica operativa empleada para la ejecución del Plan de Acción “Generación Digital”</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es el perfil del público objetivo que abarca el Plan de Acción “Generación Digital”? 2. ¿Existe algún tipo de capacitación dirigido a poblaciones vulnerables (detallando el perfil)? 3. Procesos y actividades que desarrollan para la implementación de los servicios de capacitación. <ul style="list-style-type: none"> – ¿Cómo identifican los cursos que se brindan? – ¿Cómo seleccionan a la entidad que brinda el servicio de capacitación digital? 4. ¿En el proceso de convocatoria y focalización se establece la identificación de personas con discapacidad para acceder a este beneficio? 5. ¿Cómo realizan los pagos por los servicios de capacitación brindados por las Entidades? 6. ¿Intervienen en todas las regiones en Paraguay?, ¿se han presentado problemas respecto a la conectividad de los beneficiarios de los espacios rurales de Paraguay? Si es así, como lo solucionaron? 7. ¿Cuentan con unidades desconcentradas? 8. ¿Cómo es la estructura orgánica? 9. ¿Cuánto presupuesto tiene asignado para la implementación del plan de acción Generación Digital? 10. ¿Cuáles son los beneficios de la articulación de los aliados con el Ministerio? 11. ¿Cuáles son los pre requisitos solicitados a los beneficiarios para el desarrollo de los cursos digitales? 12. ¿Cuáles son los requisitos asociados a la capacidad operativa para el desarrollo de cursos de parte de los beneficiarios? 13. ¿Qué estrategias han desarrollado para facilitar la generación de alianzas con organismos internacionales? ¿Cuáles han sido los resultados que han alcanzado? 14. Teniendo en cuenta que un beneficiario que abandona el curso, puede volver a participar o inscribirse nuevamente, se le consulta: ¿Existe en el registro de inscripción un filtro que permita identificar aquellos inscritos, que participaron y se retiraron, pero que volvieron a inscribirse? y ¿En el caso que un participante del curso puede volver a inscribirse en otro curso, en la base de datos se le considera como un nuevo beneficiario o participante? 15. ¿Cuál ha sido la estrategia planteada para la difusión y promoción de los cursos de capacitación? 16. ¿Existe un área específica, dentro de su estructura funcional encargada del diseño, ejecución y monitoreo de la plataforma digital?



Objetivos	Preguntas (PERÚ)
<p>El diseño metodológico de los cursos brindados en el marco de dicho Plan de Acción</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son los criterios que utilizan para el diseño de los cursos que brindan a través del Programa? 2. ¿Qué variables consideran para la elaboración de la estructura teórica y práctica de los cursos de capacitación? 3. ¿Existe una validación de los contenidos de los cursos de capacitación? 4. ¿Existe una actualización de contenidos temáticos o pedagógicos de los cursos de capacitación? 5. ¿Para el diseño de los cursos se han tomado algunas consideraciones para la población de zonas rurales? 6. ¿Se han desarrollado acciones para la atención a población rural, respecto a accesibilidad de conectividad del internet y acceso a equipamiento para el desarrollo de los cursos? 7. ¿Cuál es la metodología empleada para la actualización y priorización de la oferta formativa y el diseño de las mallas o perfiles ocupacionales de los cursos que brindan? 8. ¿Qué criterios aplican para la selección de beneficiarios, por cada tipo de capacitación? 9. ¿Cuentan con instrumentos de medición de cumplimiento de objetivos, como encuestas, pruebas o actividades que permitan saber si las metas establecidas se han cumplido adecuadamente?
<p>Procesos de seguimiento, monitoreo y control</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existe algún tipo de herramienta de recojo de información luego de terminada la capacitación que establezca la condición del beneficiario en ese momento? 2. ¿Cuáles son los parámetros utilizados por su programa para el filtro de los beneficiarios que acceden a las pasantías por las empresas? 3. Para el PNPE el acompañamiento es un proceso que comprende el conjunto de acciones que le Programa desarrolla y están orientadas a promover y fortalecer las capacidades de un grupo de beneficiarios que se encuentran recibiendo capacitación han concluido la capacitación. En atención a ello surgen las siguientes interrogantes: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuentan con un proceso acompañamiento en el programa “Generación Digital”? - ¿Cuentan con base de datos en torno a las intermediaciones (procesos de reclutamiento realizados) y las inserciones laborales (proceso de incorporación al mercado laboral) de los beneficiarios que acceden al Programa? - ¿El proceso de acompañamiento lo realizan durante y después de la capacitación? 4. ¿Cuentan con algún sistema de validación sobre las inserciones laborales (proceso de incorporación al mercado laboral) de los beneficiarios de su Programa?



Objetivos	Preguntas (PERÚ)
	<ol style="list-style-type: none"> 5. ¿Existe algún tipo de herramienta de recojo de información que precise las fortalezas y debilidades encontradas en el proceso desarrollado durante la capacitación? 6. ¿Cuáles son las características de las herramientas que utilizan para identificar que los beneficiarios capacitados logran las competencias propuestas en el desarrollo del curso de capacitación? 7. Ante incumplimientos por las Entidades en los compromisos contractuales, ¿Cuál es la medida de control para mitigar los mismos? 8. ¿Aplican instrumentos de recojo de información de parte de los beneficiarios? 9. En el proceso de verificación de la información brindada por los beneficiarios, qué criterios, bases de datos, utilizan para la validación de cumplimientos de requisitos del perfil de la población objetivo. 10. ¿Cómo se valida la intermediación de un beneficiario? 11. ¿Cómo se desarrolla el proceso de Intermediación? 12. Respecto a la población migrante ¿cómo se realiza el proceso de seguimiento-monitoreo en especial el proceso de intermediación o inserción laboral? 13. Respecto a la brecha digital ¿qué acciones de contingencia y monitoreo se han tomado en caso los beneficiarios no tengan acceso a internet? 14. ¿Tienen algún instrumento para focalizar a personas con discapacidad para la capacitación? (remitir al PNPE) 15. ¿En esta experiencia de “GENERACIÓN DIGITAL” han trabajado con qué tipo de discapacidad? 16. ¿Cuentan con directivas, lineamientos que establecen las pautas del proceso de monitoreo?, de ser la respuesta afirmativa, se solicita la remisión de dicha información 17. ¿Cuál es la estrategia planteada para la mitigación de los niveles de deserción que se presentaron en la ejecución de la capacitación? 18. ¿Cuál es el porcentaje de personas egresadas de los cursos brindados por GENERACIÓN DIGITAL, que muestran el desinterés en pasar los procesos de reclutamiento y cuáles son las estrategias para mitigar esta problemática.